

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AFR 24/004/2004 (Público)  
Servicio de Noticias: 065 / 2004  
19 de marzo de 2004  
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR240042004>

### **Guinea Ecuatorial: Presuntos mercenarios y activistas de la oposición en grave peligro de tortura y muerte**

Amnistía Internacional teme por la seguridad de al menos 14 extranjeros que llevan 10 días detenidos en régimen de incomunicación en la prisión de Black Beach de la capital, Malabo. A la organización le preocupa también la seguridad de un destacado activista de la oposición, Weja Chicampo, detenido en régimen de incomunicación en la misma cárcel desde el 4 de marzo. La tortura de los detenidos es una práctica habitual en Guinea Ecuatorial.

Según los informes, algunos extranjeros, si no todos, han sido brutalmente torturados y las torturas han provocado, presuntamente, la muerte de uno de ellos, Gerhard Eugen Nershz, el 17 de marzo. También según informes, Weja Chicampo ha sido brutalmente torturado y no le han hecho llegar la comida que sus familiares llevaron a la cárcel.

Los extranjeros detenidos forman parte de un grupo de 15 personas detenidas en Malabo el 9 de marzo de 2004, acusadas de actividades mercenarias y de organizar un golpe contra el presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema Mbasogo. La mayoría de los detenidos son ciudadanos sudafricanos. Sus presuntas actividades y sus detenciones se han vinculado a la detención de otros 64 presuntos mercenarios en Zimbabue el 7 de marzo de 2004.

Según los informes, al día siguiente de las detenciones en Guinea Ecuatorial, uno de los detenidos, Nick du Toit, presentado como líder del grupo, afirmó en la televisión estatal que su misión era secuestrar al presidente Obiang y obligarlo a exiliarse en España para sustituirlo por Severo Moto, dirigente de la oposición exiliado en España.

La información reunida por Amnistía Internacional indica que los detenidos están en condiciones sumamente deficientes y sometidos a torturas, que pueden haber provocado la muerte de Gerhard Eugen Nershz, ciudadano alemán. Las autoridades admitieron públicamente su fallecimiento, pero lo atribuyeron a "malaria cerebral".

Gerhard Eugen Nershz fue trasladado de la cárcel al hospital horas antes de su muerte. Quienes lo vieron afirmaron que tenía señales visibles de tortura en manos y pies. A otro de los detenidos, N G "Bones" Boonzaaier, ya enfermo antes de su detención, se le ha negado toda medicación; al menos ésta era la situación hasta el 18 de marzo, fecha en que se autorizó a una delegación oficial sudafricana ver a los detenidos.

Las autoridades de Guinea Ecuatorial afirmaron que tenían la intención de juzgar a los presuntos mercenarios por delitos por los que podría aplicárseles la pena de muerte. A Amnistía Internacional le preocupa que puedan ser juzgados sin las debidas garantías, algo habitual en Guinea Ecuatorial.

A la organización también le preocupa mucho la salud y la seguridad de Weja Chicampo, dirigente del Movimiento para la Auto-determinación de la Isla de Bioko (MAIB), detenido el 4 de marzo por motivos que se desconocen. Las autoridades no han permitido que nadie acceda a él en su celda de la prisión de Black Beach. Amnistía Internacional teme por su vida.

“Las autoridades deben poner fin de inmediato a cualquier acto de tortura y malos tratos contra los detenidos, y permitir inmediatamente que abogados, médicos independientes, familiares y funcionarios consulares accedan a ellos sin trabas”, ha instado Amnistía Internacional.

La organización pide, además, que se investigue de manera urgente, completa, independiente e imparcial la muerte de Gerhard Eugen Nershz, y que los resultados se hagan públicos.

Por lo que se refiere a las acusaciones de actividad mercenaria, Amnistía Internacional reitera su oposición a toda transferencia militar, de seguridad y policial que contribuya a que se cometan violaciones de derechos humanos. Los mercenarios operan fuera del sistema de justicia militar normal y de las estructuras de mando habituales en el ejército. Por ello, la organización ha expresado su satisfacción por los esfuerzos realizados para establecer controles legales sobre las actividades mercenarias, como la Ley para la Regulación de la Ayuda Militar en el Extranjero, de Sudáfrica. Sin embargo, toda persona detenida bajo la sospecha de realizar estas actividades tiene derecho a no ser sometida a tortura y a ser juzgada con garantías.

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.**